

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Resolución de 26 de septiembre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se modifican las condiciones de la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita. (PP. 2590/2018).*

Conforme a lo previsto en el artículo 34.4 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula el procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, se hace pública Resolución de 12 de septiembre de 2018 de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por la que se modifican las condiciones 40, 41 y 58 de la Autorización Ambiental Unificada del Proyecto de «Ampliación cantera Vélez, planta de aglomerado asfáltico en caliente y planta de hormigón», en Vélez de Benaudalla, en la provincia de Granada, promovido por Eiffage Infraestructuras, S.A.U. (Expte. AAU/GR/0129/M/10). El contenido íntegro de la resolución estará disponible en la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

Granada, 26 de septiembre de 2018.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.